ANEXOS

Cecilia Wolff Cecchi

SUBSIDIOS Y PROGRAMAS

DE APOYO A LA PROTECCION DEL PATRIMONIO EN CHILE

Diplomado de Instrumentos de Planificación Urbana

Instituto de Estudios Urbanos
Pontificia Universidad Católica

1. Subsidio Habitacional D.S. N°40 / Titulo III, Rehabilitación Patrimonial (MINVU)

Subsidio Habitacional que otorga el estado, que no se devuelve, que junto al ahorro de la familia, permiten la compra de una vivienda económica en que se hayan generado dos o más viviendas, del reciclaje o rehabilitación de un inmueble ya construido, ubicado en una Zona de Conservación Histórica o haya sido declarado de conservación histórica, y que cuente con la autorización de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo respectiva.
(Valparaíso, Lofts Yungay)

2. Programa de Protección del Patrimonio Familiar PPPF (MINVU)

Está destinado al financiamiento de obras de Equipamiento Comunitario y/o Mejoramiento del Entorno, de Mejoramiento de la Vivienda o Ampliación de la Vivienda, para aquellas viviendas que se definen como objeto del Programa.
(Contulmo, Casa Seeger - Iost)

3. Programa de Espacios Públicos / Decreto Supremo N° 312 de 2006 (MINVU)

Construir nuevas obras o rehabilitar obras existentes con el objeto de recuperar barrios patrimoniales y sectores emblemáticos de áreas urbanas consolidadas, así como mejorar espacios públicos de barrios ubicados en sectores urbanos deteriorados y de escasos recursos. Permite construir o rehabilitar obras en plazas, plazoletas, avenidas, calles, pasajes, paseos, sendas peatonales y en otros espacios urbanos de uso público, con el objeto de reconocer y proteger el patrimonio urbano, reforzar la identidad local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
(Caleta Tortel, plaza techada)

4. Puesta en valor del Patrimonio (SUBDERE, MOP, GORES)

Proteger y poner en valor bienes patrimoniales, como son edificaciones, conjuntos urbanos o sitios, declarados Monumento Nacional, o en proceso de serlo, de prioridad regional o nacional, de modo que generen beneficios socioeconómicos que contribuyan al desarrollo sustentable.
(Temuco, Casa Lienlaf)

5. Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material / Fondo del Patrimonio (CNCA / FONDART)

Rescate, recuperación, restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales dañados tanto por el paso del tiempo como por distintos eventos naturales y antrópicos que han afectado a nuestro país, y/o que se encuentran en estado de desuso funcional. Los inmuebles de dominio público o privado deben tener una vocación de uso público permanente, ya sea en parte o en su totalidad.
(Valparaíso, Biblioteca San Severino)

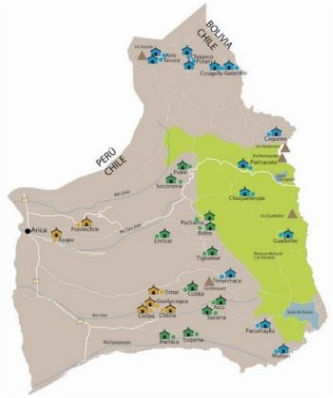

6. Turismo Cultural (CNCA / FONDART)

Puesta en valor del patrimonio en el uso turístico. Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la nación. Promueve el patrimonio cultural tangible e intangible como fin turístico; vinculante con el desarrollo socio-económico regional. Se promueve la articulación institucional pública entre los actores comprometidos para abordar el desarrollo del sector.
(Programa Iglesias del Altiplano, Ruta de las Misiones)

7. Rutas Patrimoniales / Territorio de Todos (BBNN)

Otorgar acceso a los bienes físicos, culturales y paisajísticos contenidos en el territorio fiscal para desarrollar y conservar terrenos fiscales de alto valor natural o histórico cultural, mediante la creación de recorridos transitables a pie, en bicicleta, cabalgata y/o vehículo. Ello permite contribuir al desarrollo y proyección de las identidades locales. Abarca la mayor cantidad de ecosistemas, ambientes naturales, sitios arqueológicos o riquezas urbanísticas posible.
(Antofagasta, oficinas salitreras)

8. Fondo Social Presidente de la República (M. INTERIOR)

Proyectos de Equipamiento e Implementación Comunitaria: Corresponde a aquellos destinados a la adquisición o acceso a un bien mueble necesario para la realización de una actividad determinada, que contribuya a mejorar el bienestar material y/o social de los beneficiarios del proyecto. Proyectos de Infraestructura: corresponden a proyectos cuya principal partida sea: i) Proyectos de construcción, ampliación, reparación y/o mantención de bienes inmuebles; ii) Proyectos de construcción, mejoramiento o implementación de espacios públicos; iv) Proyectos en conjuntos habitacionales, sujetos a copropiedad inmobiliaria, de conformidad a la Ley 19.537, entre otros.
(Villarrica, infraestructura para feria costumbrista)

9. Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR (M. INTERIOR)

Es un programa de inversiones públicas con finalidades de desarrollo regional y compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de desarrollo social, económico y cultural de la Región con el objeto de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo.
(Tamarugal, Cerro Pintado, recuperación de los geoglifos)

10. Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL (M. INTERIOR)

Tiene por objetivo financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género a través de las Municipalidades, quienes presentan sus demandas: a) Servicios Básicos; b) Vialidad Urbana; c) Habilitación de Servicios Púbicos; d) Equipamiento Comunitario.
(Pichilemu, Parroquia San Andrés de los Ciruelos)

11. Ley de donaciones culturales - ley N°20.675 (CNCA)

La nueva ley contempla como nuevos beneficiarios a los propietarios de inmuebles declarados Monumento Nacional o situados en Zonas Típicas según la ley general de Urbanismo y Construcciones; la DIBAM y a los Organizaciones de interés público reguladas por la Ley N°20.500 cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.
(Castro, Catedral)

12. Fondo de Protección Ambiental - FPA (MMA)

Primer fondo ambiental creado por ley en Chile (Ley 19.300), a través de él se financian –total o parcialmente- proyectos orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

13. Programa Revitalización Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática

Intervenciones en forma integral y sostenible, sectores con proyectos de recuperación patrimonial, desarrollo urbano, fomento productivo y gobernanza, a través del desarrollo de líneas de inversión y fortalecimiento comunal.
(Lota, Centro histórico)

14. Organismos Nacionales e Internacionales

UNESCO
Organizaciones Religiosas
Colegio de Arquitectos
CORFO
CONICYT
(Sewell, Patrimonio de la Humanidad UNESCO)

15. Programa de Fomento al Turismo (SERNATUR)

El turismo de intereses especiales responde a una elevada segmentación del mercado para satisfacer a consumidores que buscan experiencias personalizadas y diferenciadas, y ofrece la oportunidad de trabajar en diferentes nichos de mercado al mismo tiempo, lo que acelera la diversificación de destinos y la ampliación, profundización y sofisticación de la gama de productos turísticos.

16. Donaciones privadas

Fundaciones nacionales e Internacionales (Altiplano, Guggenheim, Mustakis)
ONGs
Empresas Nacionales e Internacionales (Codelco, Chilectra, mineras)
(Lasana, Museo Lasana, Codelco)